

Bogotá D.C., 31/12/2025

Señores

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Asunto: Aclaración sobre no aplicabilidad de presentación de soportes durante el periodo con corte al 31 de diciembre de 2025– Contrato N 8560392-2025

En el marco del contrato interadministrativo N 8560392-2025, cuyo objeto corresponde a; “Contratar los servicios de Centro de Contacto para la orientación y regulación de urgencias en salud de los habitantes de Bogotá mediante estrategias Omnicanal”, nos permitimos precisar que actualmente nos encontramos en la etapa de alistamiento y no resulta aplicable la presentación de soportes asociados a la obligación específica 23, sin embargo se utilizan y se conservan en buen estado los equipos asignados, los cuales se encuentran en custodia dentro de las instalaciones del Centro Operativo de la Secretaría Distrital de Salud.

Firma



Julio César Caicedo Caicedo
Líder PMO - ETB

01/08/2025

07-07.7-F-020-v.10

“Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**”